



TÍTULO: UNA MIRADA A LAS FIESTAS POPULARES TRADICIONALES EN CUBA Y A SU SALVAGUARDIA.

Autores: Lic. Lianet Irene Rodríguez Pérez¹

cieric.pr@uneac.co.cu

Especialista de Trabajo Cultural Comunitario UNEAC- CIERIC, Pinar del Río. Cuba.

Dr. C. Silfredo Rodríguez Basso²

antropol@upr.edu.cu

Profesor Titular del Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo (CE-GESTA),
Universidad de Pinar del Río. Cuba.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Lianet Irene Rodríguez Pérez y Silfredo Rodríguez Basso (2019): "Una mirada a las fiestas populares tradicionales en Cuba y a su salvaguardia", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (enero 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/01/fiestas-populares-cuba.html>

RESUMEN

Las fiestas populares tradicionales forman parte del patrimonio cultural vivo existente en las comunidades; contribuyen a fortalecer el sentido de identidad y al desarrollo sociocultural de las localidades. El artículo propone un acercamiento al origen y desarrollo de estas expresiones en Cuba y a la labor de salvaguardia que ha impulsado el sistema nacional de Casas de Cultura, desde su creación hasta hoy. Se destaca el rol protagónico que en este proceso desempeñan los actores sociales, fundamentalmente, los portadores de tradiciones.

PALABRAS CLAVES: Cultura popular tradicional- Fiestas- Fiestas populares tradicionales- Patrimonio cultural vivo- Salvaguardia.

ABSTRACT:

The traditional popular holydays are part of the living cultural heritage existing in the communities; they contribute to strengthen the sense of identity and the sociocultural development of the localities. The article proposes an approach to the origin and development of these expressions in Cuba and to the work of safeguarding that has promoted the national system of Houses of Culture, from its creation until today. It highlights the leading role played in

¹ Licenciada en Letras.

² Licenciado en Educación. Máster en Desarrollo Social Caribeño. Doctor en Ciencias sobre Arte.

this process by social actors, fundamentally, the bearers of traditions.

KEY WORDS: Traditional popular culture- Festivities- Traditional popular festivities- Living cultural heritage- Safeguarding.

INTRODUCCIÓN:

La cultura cubana ha mantenido, desde el triunfo de la Revolución en 1959, una estrecha vinculación con el desarrollo social, y ha estado encaminada hacia el enriquecimiento espiritual del pueblo y la defensa de la identidad nacional.

Bugallo considera que “el desarrollo constituye un proceso de transformación integral que incluye las dimensiones económica, social, cultural y ambiental que, mediante la promoción de procesos de autogestión y empoderamiento ciudadano, y la formación y consolidación de valores éticos emancipadores, busca satisfacer las necesidades materiales y socioculturales de la sociedad, en relación armónica con la naturaleza” (BUGALLO, 2016: 8).

La citada autora plantea con sobrada razón que: “Pensar el desarrollo desde la dimensión sociocultural (...), abre las puertas a una concepción plural y sistémica del desarrollo, al tiempo que legitima a la cultura como agente imprescindible para la transformación social. Por lo tanto, no podemos concebir procesos de desarrollo sociocultural ajenos a las personas, a sus sentimientos, actitudes, valores, prácticas cotidianas, identidades...” (BUGALLO, 2016: 11).

Precisamente sobre esa base, no siempre objeto de atención a nivel local, debe perfilarse el trabajo cultural comunitario como herramienta que potencia los esfuerzos de las personas para lograr cambios favorables en sus vidas y que debe partir, ante todo, del respeto hacia sus aspiraciones, y tomar en consideración hábitos, costumbres, creencias, símbolos, tradiciones y saberes, entre otros elementos.

En tal sentido, es fundamental valorar la labor del sistema nacional de Casas de Cultura, creado mediante la Resolución No. 8 del Ministerio de Cultura, en 1978, enfocada hacia la atención sistemática a cada una de las expresiones y manifestaciones tradicionales existentes en las comunidades, “resultado del fomento de saberes y conocimientos heredados y transmitidos por individuos o grupos humanos en el propio proceso de formación etnocultural o etnodemográfico” (LARA, 2014: 12).

Para garantizar esa misión, dicho sistema tiene en cuenta la aplicación de las directrices operativas de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de la UNESCO, firmada el 17 de octubre de 2003, y a la que Cuba se integra como Estado parte, aunque la experiencia cubana en ese ámbito se inició mucho antes del pronunciamiento de ese organismo internacional acerca de la significación de los valores patrimoniales y su protección, aspecto este resaltado por el doctor Jesús Guanche en la introducción de su libro *La cultura popular tradicional en Cuba: Experiencias compartidas*.

Muestra de ello son las investigaciones que dieron como resultado la elaboración del *Atlas etnográfico de Cuba: Cultura popular tradicional (1980-2000)*, realizado por el Departamento de Etnología del Centro de Antropología y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, y que obtuvo el Premio de Investigación de la Academia de Ciencias de Cuba, en 1998.

Rafael Lara, especialista de Cultura Popular Tradicional del Consejo Nacional de Casas de Cultura, reconoce los méritos del Atlas al plantear que el mayor de ellos está dado por las referencias metodológicas que ofrece a investigadores de diversas disciplinas científicas y a estudiantes.

El estudioso refiere, además, que: "Otro valor indiscutible es que visualizó con un enfoque antropológico los pequeños espacios comunitarios y las prácticas socioculturales que en ellos se desarrollaban espontáneamente. El Atlas demostró la riqueza de nuestra diversidad cultural" (LARA, 2014: 11).

También, de incuestionable valor científico, patrimonial y promocional dentro de los estudios culturales, se incluye el *Atlas de los instrumentos de la música folklórico-popular de Cuba*, del Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana, publicado en 1997, y que corrobora que Cuba, al decir de Guancho "... posee amplios precedentes de trabajo y múltiples resultados en los órdenes artístico, docente, investigativo, museológico y muy especialmente, en la práctica cultural misma..." (GUANCHE, 2009: 132).

A partir de la Convención de 2003 es creada, mediante la Resolución 126 del 15 diciembre de 2004 del Ministerio de Cultura, la *Comisión Nacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, la cual tiene entre sus múltiples funciones, según Mejuto y Guancho, "establecer las definiciones conceptuales operativas en términos del Patrimonio Cultural Inmaterial" y conjuntamente "identificar todas las expresiones y manifestaciones que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial, a partir de la experiencia alcanzada y teniendo en cuenta las disposiciones de los organismos internacionales en esta materia"(MEJUTO Y GUANCHE, 2008: 2).

Luego de una revisión crítica de la definición de «patrimonio cultural inmaterial», dada por la UNESCO en 2003 (Artículo 2,1: Definiciones), la comisión cubana propuso sustituirla por la de *patrimonio cultural vivo*, pues la primera "se asienta más en la terminología jurídica que le da origen a partir del idealismo filosófico y soslaya cientos de años de investigaciones antropológicas donde los criterios de cultura envuelven tanto a los objetos como a las ideas y habilidades para crearlos y usarlos" (MEJUTO Y GUANCHE, 2008:3).

De esta forma, se entiende por patrimonio cultural vivo, concepto asumido en el presente estudio:

"Son los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con las habilidades para el manejo de los instrumentos, objetos, artefactos y el empleo de los espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades,

los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural vivo, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural vivo que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible” (MEJUTO Y GUANCHE, 2008: 6).

Como parte de este se encuentran las fiestas, una de las manifestaciones presentes en todas las sociedades humanas, donde se hallan rasgos de gran valor cultural para cualquier comunidad, y que contribuyen a fortalecer la cohesión social y el sentido de identidad de las personas hacia su lugar de origen. Para Alonso (2015), estas constituyen el “...alma de los pueblos.” Abordar el proceso de su salvaguardia deviene necesidad, por su significado, en tanto expresión de sentimientos, y elementos que conforman una memoria a nivel familiar grupal y local.

DESARROLLO

1. REFERENTES TEÓRICOS SOBRE LAS CATEGORÍAS CULTURA POPULAR TRADICIONAL, FIESTA POPULAR, FIESTA POPULAR TRADICIONAL Y SALVAGUARDIA

1. 1. Las fiestas como parte del patrimonio cultural vivo

El neologismo folklore (saber del pueblo), creado el 22 de agosto de 1846, por el británico William John Thoms, se incluyó en la lista de los términos surgidos en otras naciones, cuyas limitaciones como disciplina fueron cuestionadas por un grupo de estudiosos de América Latina y el Caribe, el cual propuso finalmente, en 1979, en Ecuador, sustituirlo por el de cultura popular tradicional, un concepto más cercano a la realidad de la región.

Guanche esboza la definición de cultura popular tradicional (CPT), a partir de la concatenación de los tres términos que la integran y no como una suma arbitraria de estos:

“(...) ese conjunto de valores creados es cultura, en tanto refleja su modo de vida de manera integral y abarca la totalidad de sus manifestaciones, es decir, las diversas formas de sus relaciones sociales; es popular porque el pueblo es el creador y portador de sus valores que transmite de una generación a otra, y de los cuales participa, consume y disfruta; es tradicional, porque la tradición es una regularidad que caracteriza la perdurabilidad en el tiempo de las manifestaciones culturales, así como su índice de desarrollo a partir de un continuo proceso de asimilación, negación, renovación y cambio hacia nuevas tradiciones” (GUANCHE, 2009: 22).

Por su parte, el concepto operacional del Consejo Nacional de Casas de Cultura refiere que la CPT: “Es el conjunto de expresiones y manifestaciones generadas, creadas y preservadas en una sociedad o grupo humano específico con un condicionamiento histórico particular; se transmite y difunde de una generación a otra fundamentalmente por vía oral y por imitación. Constituye un proceso dinámico y cambiante. Los aspectos esenciales que la caracterizan son: historicidad, transmisión, creatividad colectiva, continuidad intergeneracional, empirismo, habilidad, destreza, vigencia por extensos períodos de tiempo” (MEJUTO Y GUANCHE, 2008:5).

La concepción de que es un proceso “cambiante” implica que las expresiones y manifestaciones están sujetas a las lógicas e inevitables transformaciones de la tradición popular en su decursar histórico, como consecuencia de las dinámicas inherentes a los procesos socioculturales que acontecen en los diferentes contextos comunitarios, y a las propias aspiraciones e intereses de los individuos.

A juicio de los autores de este artículo, aunque, en algunos casos se continúa empleando el concepto de cultura popular tradicional, e incluso, cultura popular y tradicional, los estudios más actuales realizados en Cuba apuntan hacia una mayor utilización de patrimonio cultural vivo, como lo demuestran los trabajos publicados en la revista *A las raíces*, del Consejo Nacional de Casas de Cultura, en ediciones correspondientes a los años 2009, 2014 y 2015.

Entre los elementos que integran el patrimonio cultural vivo se encuentran las fiestas, espacios que fortalecen el sentido de identidad cultural y donde las personas comparten y derrochan su alegría, por lo que deben ser salvaguardadas para evitar su desaparición del imaginario colectivo. Forman parte del patrimonio local, entendido este por el antropólogo argentino Llorenç Prats (2005) como “foro de la memoria” y “recursos para vivir” en su artículo *Concepto y gestión del patrimonio local*.

Para la doctora en Ciencias Etnográficas Virtudes Feliú, una de las estudiosas más prominentes del fenómeno festivo en Cuba: “Las fiestas no representan una celebración convencional de hechos repetitivos. Se trata del encuentro y síntesis de cada una de las culturas que conformaron una nación. La particularidad local, al ritualizarse, eleva el sentido de conciencia colectiva, por lo que se convierten en actos de autoafirmación que mantienen la solidaridad y la unidad de un grupo o pueblo. El pueblo se percibe y se representa a sí mismo, y se identifica internamente para tomar conciencia de las diferencias que los distinguen de otras comunidades” (FELIÚ, 1985: 217).

Para Lara (2014): “Las fiestas populares tradicionales constituye la manifestación más diversa y de por sí la que cuenta con mayor número de expresiones tradicionales representadas en sus celebraciones, de gran arraigo y preferencia popular en nuestras comunidades, transmitidas por varias generaciones, en las que muchas ya cuentan con varias centenas de duración de forma ininterrumpida, proceso cultural concebido de forma colectiva; tanto en lo material como lo espiritual en un devenir económico, social y cultural del propio pueblo cubano” (s.p).

Sin dudas, en estas celebraciones populares se entrelazan manifestaciones artísticas como la música, la danza, el teatro y las artes plásticas, así como se muestran elementos asociados a la cultura culinaria, expresión también de la identidad local, y que define y caracteriza a las comunidades portadoras de dichas tradiciones.

Es conveniente delimitar los conceptos operacionales del *Atlas etnográfico de Cuba*, compilados por Mejuto y Guanche, sobre fiesta popular y fiesta popular tradicional:

Fiesta popular: “Las fiestas en general, constituyen una vía fundamental para el estudio integral de una comunidad en tanto resumen los principales comportamientos, creencias, hábitos y costumbres. La fiesta popular goza de la preferencia del público durante un determinado período de tiempo, por lo tanto, su duración puede ser efímera” (MEJUTO Y GUANCHE, 2008: 5).

Fiesta popular tradicional: “Actividad colectiva de tipo familiar, vecinal, comunal o social en general, que la población participante organiza y prepara para su propio disfrute. Pervive de una generación a otra por un lapso prolongado de tiempo. Es generada por algún acontecimiento colectivo ya sea de índole social, económica, religiosa, vinculada con el ciclo anual, vital u otro. Se caracteriza por el sentido de pertenencia que el grupo social participante le otorga” (MEJUTO Y GUANCHE, 2008: 5).

En este sentido, el calificativo de tradicional supone que persisten en el tiempo debido a que son transmitidas y difundidas de generación en generación como legado cultural de individuos, grupos y familias portadoras, pero no implica una simple vuelta al pasado, debido a que muchos festejos se hallan en permanente adaptación a las nuevas realidades y sus contenidos son renovados en su propio desarrollo.

“La tradición es una regularidad que caracteriza la perdurabilidad en el tiempo de manifestaciones y expresiones culturales en su dimensión sistémica, pero también expresa indicadores de desarrollo a partir de un proceso de asimilación, negación y renovación hacia nuevas tradiciones” (MEJUTO, 2014: 48).

Lo anterior corrobora lo planteado por Mejuto (2015), quien se refiere al diálogo que estas prácticas realizan espontáneamente con la memoria histórica, las emociones, los cambios y transformaciones de la realidad; por tal razón, es necesario prestar atención a su salvaguardia, por lo que representan para la vida de las comunidades y el enriquecimiento espiritual de las personas que en ellas residen.

1.2. Aproximación a las fiestas populares tradicionales en Cuba

Como resultado del primer estudio sobre el tema realizado en el país para la conformación del *Atlas etnográfico de Cuba: Cultura popular tradicional*, se obtuvo una amplia clasificación de los festejos, de acuerdo con su función, orígenes étnicos, motivaciones, características y elementos populares tradicionales que los distinguen; denominaciones, fechas de celebración,

rasgos originales, evolución histórica y social y estado actual. La misma se basó en la definición de carácter religioso o laico de las distintas festividades, lo que originó siete subgrupos: dos religiosos y cinco laicos; los que, a su vez, se dividieron en varios subgrupos.

Dicha investigación aportó, por primera vez, datos inéditos acerca del desenvolvimiento de los festejos; situó, en tiempo y espacio, cada uno de ellos y esclareció si mantenían su vigencia o no. De igual modo, indicó aquellos que fueron revitalizados ante el reclamo de la población local. Fueron devueltos a la práctica social 370, proceso en que se respetó la raíz tradicional de los elementos principales de las celebraciones, pero sin desconocer usos y costumbres, gestados en los últimos años.

La clasificación elaborada originó la definición de varios grupos y subgrupos de fiestas: las de carácter religioso son de origen católico (patronales y solemnidades de precepto) y de origen subsaharano. También están representadas las manifestaciones religiosas de origen haitiano (el Bande-Rará y las fiestas a los loás).

Entre las de carácter laico se encuentran las campesinas con seis subgrupos y las destinadas a los carnavales, parrandas y charangas, con cuatro subgrupos. Las fiestas laborales se agrupan en las de cultivos, así como las de los diferentes gremios y oficios, con un total de veintidós subgrupos. Las fiestas de inmigrantes se corresponden con las étnicas representadas en Cuba. Este bloque laico termina con las fiestas de ciudadanos ausentes y las verbenas, como muestra de actividades organizadas por cabildos y comités preparatorios.

Según Feliú (2003), en el bloque de fiestas religiosas de origen hispánico, se destaca la presencia nacional de las patronales -las más numerosas del país-, en especial, las dedicadas a la Patrona de Cuba, Nuestra Señora de la Caridad del Cobre; a San Juan, a Nuestra Señora de la Candelaria y a San José, entre otras. En las relativas a las solemnidades de precepto, existen cuarenta y cinco manifestaciones muy difundidas, entre ellas: Nochebuena, Navidad, Año Nuevo, Día de Reyes y también Altares de Cruz y de Promesas, las festividades de San Juan y las de inmigrantes canarios y jamaicanos.

En el caso de las fiestas campesinas de carácter laico, vigentes o no, abarcan todo el país. En occidente, sobre todo, en las provincias de Pinar del Río y La Habana, sobresale la fiesta del tambor yuka, cuyas reminiscencias se observan en Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Camagüey. Los carnavales se celebran en todas las provincias y las parrandas; son propias de Villa Clara, pero también se desarrollan en Sancti Spíritus y Ciego de Ávila.

Según Feliú (2001), tanto la parranda como la charanga surgen en la misma época, en 1833 y 1844, respectivamente. La primera nace en Remedios, de donde se extendió a catorce localidades de su provincia, incluyendo, además, Ciego de Ávila, Chambas y Morón, mientras que la segunda se limitó al municipio de Bejucal, en la provincia de La Habana.

Cerezo (1998) refiere que entre los elementos presentes en estos festejos de barrios se encuentran: la construcción de carrozas, el despliegue de fuegos artificiales, el arrollar de las congas y los trabajos de plaza.

Feliú (2001) en su trabajo *La Fiesta Cubana* refiere que: “La carrocería y la pirotecnia de las Parrandas conducen a la formación de un personal técnico que se inicia en el “oficio” por afición, llegando a adquirir con el tiempo una gran pericia” (FELIÚ, 2001: 90).

Dicha autora precisa que la pirotecnia es una tradicional costumbre china para despedir el año viejo, que se arraiga en la intención de “espantar y aterrorizar a los diablos”. Actualmente esa práctica sigue siendo uno de los principales atractivos de las parrandas.

Hoy se encuentran reconocidas, además de las parrandas de Remedios, las de Zulueta, Buenavista, Caibarién, Camajuaní, Vueltas, Taguayabón, Placetas, Encrucijada, El Santo, Calabazar de Sagua, Quemado de Güines, Guayos, Zaza del Medio, Yaguajay, Chambas y Punta Alegre. Por su profundo apego a las tradiciones, esos festejos celebrados en la región central de Cuba, fueron declarados, en junio de 2013, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, y recientemente se incluyeron en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, durante la reunión número 13 del Comité Intergubernamental de la UNESCO, que sesionó en Port Louis, capital de Islas Mauricio.

Por su parte, las fiestas de los inmigrantes canarios se concentran, fundamentalmente, en la región central, mientras que las de los jamaicanos se extienden desde Camagüey hasta la zona oriental. Las de los ciudadanos ausentes se sitúan, sobre todo, en las provincias centrales del país (Cienfuegos, Villa Clara y Sancti Spíritus), pero también se celebran en Matanzas, La Habana, Granma, Santiago de Cuba, Holguín y Las Tunas.

Lara (2014) señala como las fiestas populares tradicionales más transcendentales las parrandas de Remedios, las charangas de Bejucal, la fiesta del tambor Yuka, celebrada en la comunidad El Guayabo, en Pinar del Río, y el toque de tambor Kinfuiti”, en Quebra Hacha, municipio del Mariel, en la provincia de Artemisa. Se suman, las fiestas de Santa Bárbara en Trinidad, Palmira y Güines, las de los bandos “Rojo” y “Azul”, de Majagua, y la jamaicana del 1ro de agosto en Baraguá, estas dos últimas en la provincia de Ciego de Ávila, además de la fiesta de Bandé – Rará, en las 27 comunidades haitianas practicantes del Vodú, ubicadas sobre todo en la parte oriental de Cuba.

El referido autor considera como carnavales referentes los de Santiago de Cuba, Manzanillo y el San Juan camagüeyano, debido, al decir del especialista del Consejo Nacional de Casas de Cultura, a su arraigo popular y el reconocimiento social que estos han tenido de generación en generación.

Según Feliú (1998): “La referencia más antigua de un baile de carnaval pertenece al año 1833, a la que sigue un artículo titulado «Idea de un buen baile», de González del Valle, quien en

1841 escribe acerca de los bailes de carnaval que se efectuaron en distintos salones y teatros de nuestra ciudad con máscaras y disfraces. Los lugares más utilizados eran el teatro Tacón, Diorama, Tivoli y Villanueva, así como el café La Lonja. La celebración incluía paseos por las principales avenidas (Calzada de la Reina, Alameda de Paula, el Campo de Marte, y otros) ...” (FELIÚ, 1998:54).

Para Feliú (1998) las décadas del 60 y 70 del pasado siglo fueron las de mayor auge del carnaval y señala la poca creatividad en la confección de carrozas y vestuario y la escasa riqueza de los números musicales que se interpretaban como aspectos negativos de esas celebraciones, las cuales a finales de este último periodo ya no eran las mismas.

“... La situación también podría mejorar si se convocara a concursos para seleccionar adecuados diseños de carrozas, pendones y vestuarios, con una rigurosa supervisión en lo referente a sus resultados estéticos. Se evidencia la necesidad de engalanar debidamente las áreas carnavalescas, que los círculos sociales, casas de Cultura y otras instituciones intensifiquen sus actividades, con una mayor atención a lo relacionado con la tradición del carnaval, dejando a un lado la concepción del espectáculo” (FELIÚ, 1998: 59).

Acerca del desarrollo de este festejo en la capital cubana durante los últimos años Feliú planteó, en entrevista realizada por Rodríguez y Medina (2015) que: “Hemos hecho investigaciones sobre el carnaval *in situ* y resulta que muchas personas lo han amado como su tradición original, pero hoy lo rechazan” (RODRÍGUEZ Y MEDINA, 2015: 33).

Sobre la Fiesta de San Antonio de Padua o del Kinfuiti, realizada cada año los días 12 y 13 de junio, Pérez (2014) la califica como un *performance* festivo- ritual celebrado en Pueblos Viejos, en Quiebra Hacha, perteneciente al municipio del Mariel, en la provincia de Artemisa, y muy especialmente entre varias familias, descendientes de dotaciones de esclavos de procedencia conga y lucumí, principalmente que, según la musicóloga, “conformaron la composición racial de esta localidad” (PÉREZ, 2014: 25).

Dicho festejo es el único vestigio que se conserva en el país de las antiguas celebraciones rituales del kinfuiti, ligadas a diversas creencias de la tradición popular. El nombre de este tambor ancestral ha servido para identificar a todo el conjunto instrumental y al mismo tiempo, para denominar a la manifestación musical y danzaria. Es por esto muchas de las actividades se reconocen como toques de Kinfuiti, cantos de Kinfuiti y baile de Kinfuiti; es decir, nombra a todos los elementos de la fiesta.

Se destacan, también, “por su importancia y trascendencia para las comunidades y la historia de la Nación”, al decir de Lara (2014), los bailes y prácticas tradicionales del tambor Yuka, en la comunidad El Guayabo, en la provincia de Pinar del Río. “Se trata de nuestro grupo portador más antiguo que aún conserva sus tambores originarios construidos en 1802 y la práctica del bantú más remoto” (LARA, 2014: 17).

Según Feliú (2000) el origen de esta festividad está en la migración de esclavos y libertos hacia el centro y oeste de la provincia pinareña, y su núcleo principal se halla en el toque de los tres tambores; conocidos por caja, mula y llamador o cachimbo, junto a la reja de arado, guataca, botija, fotuto, güiro amargo, maracas, bongoes y claves.

De forma general, las fiestas populares tradicionales que más personas atraen en el país son las integrantes del complejo carnavalesco. A la luz de los años estas se han transformado, a la vez que han perdido muchos de sus elementos distintivos. Sin desconocer su lógica dinámica, se trabaja en función de inventariarlas; evaluar sus amenazas y riesgos, y poner en práctica planes de medidas de salvaguardia, en los propios contextos donde son celebradas.

1.3. Labor del sistema de Casas de Cultura en función de la salvaguardia de las fiestas populares tradicionales

Desde su creación, hace ya cuatro décadas, el sistema de Casas de Cultura ha priorizado, como parte de su misión social, la atención a las diferentes expresiones y manifestaciones que integran el patrimonio cultural vivo existente en las comunidades cubanas, entre ellas, las fiestas populares tradicionales.

Para llevar a cabo esa importante labor cuenta con la participación de los instructores de arte y los promotores culturales. Sobre los primeros, Mejuto (2014), refiere que deben poseer sensibilidad y conocimiento acerca del patrimonio cultural que caracteriza la localidad donde se desempeñan; su esencia y significado para “vivificar en el hoy y ahora la cultura comunitaria, aprehender las transformaciones inevitables que sufre este Patrimonio Vivo...” (MEJUTO, 2014: 48).

Enfatiza la investigadora en el diálogo que deben establecer con las personas, agrupaciones y comunidades portadoras de tradiciones que dentro de sus prácticas socioculturales producen esos cambios lógicos, y en la necesidad de nutrirse de sus saberes, idea reafirmada por Lara (2014), quien asevera que, en ocasiones, se pierde la perspectiva del protagonismo de los cultores en el proceso de salvaguardia del patrimonio cultural.

“Insistir en buscar en las raíces no es sinónimo de “congelar” la creación artística local; más bien es fortalecerla en la que medida que el talento creador del instructor se nutra de lo que late en lo profundo de su territorio” (MEJUTO, 2014: 48).

De ahí la necesidad de que instructores de arte y promotores culturales realicen visitas sistemáticas a los portadores, para beber de sus conocimientos, técnicas, habilidades, usos de espacios y otros valores, una forma de estimularlos y reconocer, en el propio lugar donde residen, sus aportes, en aras de la perdurabilidad del patrimonio cultural vivo que los identifica, acumulado durante varias generaciones.

La atención a las expresiones y manifestaciones tradicionales tuvo su primera etapa entre 1980 y 1990, “caracterizada esta por una experimentación constante”, al decir de Lara (2014), quien considera como presupuestos esenciales a tener en cuenta en el desempeño de esas instituciones culturales para garantizar dicha misión:

“La preservación de la autenticidad de todas ellas, representando el dinamismo con que tienden a desarrollarse dentro de su propio contexto sociocultural.

El trabajo con los descendientes de inmigrantes de las diversas culturas existentes en cada comunidad.

La voluntad de ofrecer un seguimiento especial al trabajo con niños como continuadores de estas tradiciones, y la realización de estudios investigativos de campo con los informantes y practicantes de cada comunidad” (LARA, 2014: 13).

Entre los años 1991 y 2002 el trabajo estuvo marcado por un mayor seguimiento a individuos, familias y agrupaciones portadoras; un incremento de las publicaciones, de los espacios de reflexión de tipo académico y de las acciones de capacitación, y por el fortalecimiento de los consejos técnicos asesores en cada nivel.

Se sumaron a esas tareas, la inserción de la figura del especialista de Cultura Popular Tradicional en las Casas de Cultura y en el Centro Provincial; la institución de los premios nacionales “Memoria Viva” y “Cultura Comunitaria”, además de la creación del Comité Nacional del Proyecto internacional “La Ruta del Esclavo”.

Luego de esa etapa, y entre los años 2003-2014, la producción literaria e investigativa se comportó con una mayor visión antropológica, según plantea Lara (2014), quien destaca, la inserción de Cuba al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural en América Latina (CRESPIAL), y su participación en varios eventos internacionales y concursos convocados por dicho centro, sin dejar de mencionar dos hechos que hoy constituyen pilares para la preservación de los sellos identitarios: la firma de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* de la UNESCO, de 2003, y la posterior apertura de la *Comisión Nacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

La Convención de 2003, primer instrumento que define un ámbito de acción del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), plantea como sus finalidades: la salvaguardia del PCI; el respeto del PCI de las comunidades, grupos e individuos; la sensibilización en el plano local, nacional e internacional sobre la importancia de este tipo de patrimonio y su reconocimiento recíproco; y la cooperación y asistencia internacionales.

Según la Convención de la UNESCO la salvaguardia: “*Son las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural vivo, comprendidas la identificación, la documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión - básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos*” (UNESCO, 2003, artículo 2,3, Definiciones).

Se entiende que la salvaguardia está encaminada a garantizar las condiciones que posibilitan que determinada expresión del patrimonio cultural se mantenga viva, en virtud de su dinamismo y desarrollo, contando siempre para ello con la participación de las comunidades, criterio fundamental de la Convención.

Como parte del proceso de salvaguardia de las fiestas populares tradicionales, se ha inventariado un gran número de estas expresiones en todo el país, a partir del marco modelo que brinda la Convención de 2003 y tomando como escenarios los talleres de sensibilización, “espacio interactivo de construcción conjunta y donde se desarrollan capacidades y habilidades en un ambiente participativo y motivador”, tal y como lo define Lara (2015), quien plantea que estos articulan a diferentes actores sociales, fundamentalmente, a las personas, agrupaciones, familias y comunidades portadoras de tradiciones.

“La sensibilización como parte del proceso de salvaguardia permite sistematizar conocimientos, concientizar a los diferentes actores sociales involucrados y re-significar el valor de la expresión con y desde su contexto comunitario” (LARA, 2015: 32).

Lara (2014) señala que: “En la actualidad, los procesos de identificación a través de registros e inventarios confeccionados por las propias comunidades protegen el sentido de continuidad y reconocimiento tanto para las generaciones de hoy como para las futuras” (LARA, 2014: 12).

Asimismo, con el fin de garantizar la viabilidad de los actos festivos, se desarrollan acciones de superación a los diferentes niveles, como lo evidenció la realización, en la provincia de Artemisa, en mayo de 2017, del Taller Nacional Regional sobre Patrimonio Cultural Inmaterial, el cual permitió que especialistas de varios territorios intercambiaran experiencias, además de ponerse en contacto con el grupo portador de la festividad del tambor Kinfuiti.

A pesar de lo realizado y la articulación lograda por las instituciones culturales y docentes, es preciso una mayor concientización, sensibilización y capacitación a nivel local, para que prácticas ajenas a la identidad cultural de las comunidades, no se introduzcan arbitrariamente en las festividades, momentos tan esperados y defendidos, sobre todo, por los portadores.

CONCLUSIONES

Las concepciones teóricas asumidas en la investigación, permitieron determinar que existe una amplia clasificación de las fiestas populares tradicionales en Cuba y que estas forman parte del patrimonio cultural vivo presente en las comunidades, a la vez que contribuyen a fortalecer el sentido de identidad cultural.

La salvaguardia de estas expresiones, muchas de las cuales ya cuentan con largos periodos de duración de forma ininterrumpida, ha sido prioridad del trabajo del sistema nacional de Casas de Cultura, proceso fortalecido y enriquecido a partir de la firma de la Convención de la UNESCO, de 2003, a la que Cuba se integra como Estado parte, y que otorga a las comunidades el rol protagónico en la identificación, preservación, promulgación y transmisión de su patrimonio cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alonso, F. J. (2015): “Las fiestas populares, el alma de los pueblos”. Disponible en: www.laopiniondezamora.es/opinion/2015/07/11/fiestas-populares-alma-pueblos/856733.html

2. Bugallo, A. (2016): "Indicadores para medir el desarrollo sociocultural comunitario. Una propuesta metodológica". Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
1. Feliú, V. et al. (1985): "Informe final de Fiestas Populares Tradicionales" (mimeografiado). La Habana: Dirección de aficionados y Casas de Cultura, Ministerio de Cultura.
2. Feliú, V. (1998): "Carnavales". En Colectivo de autores, *Fiestas populares tradicionales cubanas*. Editorial de Ciencias Sociales. pp. 52-59
3. _____ (2001): "La Fiesta Cubana". Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Ministerio de Cultura, Cuba. Versión digital en pdf, pp. 79-92. Recuperado de Dialnet-LaFiestaCubana-1456060.pdf (Consultado el 9 de marzo de 2017).
4. Guanche, J. (2009): "La cultura popular tradicional en Cuba: Experiencias compartidas". Editorial Adagio. La Habana.
5. Lara, R. (2014): "Una mirada a los procesos carnalescos en Cuba" (Versión digital proporcionada por el autor durante el Taller Nacional Regional sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, efectuado en mayo de 2017 en la provincia de Artemisa, Cuba).(s.p).
6. _____ (2014): "Las Casas de Cultura. Atención a la Cultura Popular y Tradicional". En revista *A las raíces*, N. 3, 2014, pp. 11-19
7. _____ (2015): "Talleres de sensibilización, salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial". En revista *A las raíces*, N. 4, 2015, pp. 31-33
8. Mejuto, M.y Jesús Guanche. (2008): "La Cultura Popular Tradicional. Conceptos y términos básicos" (compilación). Consejo Nacional de Casas de Cultura. Ciudad de La Habana. (Versión digital).
9. Mejuto (2014): "Mirada hacia las Casas de Cultura...". En revista *A las raíces*, N. 4, 2014, pp. 46-48
10. Pérez, S. (2014). "Acerca del kinfuiti en el paisaje sonoro y performativo de Quebra Hacha". En revista cubana de música *Clave*, N. 2, 2014, pp. 23-32
11. Prats, LI. (2005). "Concepto y gestión del patrimonio local". Cuadernos de Antropología Social, 21, 17-35, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002>
12. Rodríguez, R. y Raúl E. Medina (2015). "¿Siento un bombo?" En revista *Bohemia*, N. 24, Noviembre, pp. 28-35
13. UNESCO (2012). "Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial". Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00022#art2>.

Bibliografía

- Arjona, M. (1986): "Patrimonio cultural e identidad". Editorial Letras Cubanas. La Habana.
- Baeza, C. y Maritza García. (1996): "Modelo teórico para la identidad cultural", Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.

Centro de Antropología, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello y Centro de Informática y Sistemas Aplicados a la Cultura (2000): "Atlas etnográfico de Cuba. Cultura Popular Tradicional". La Habana.

Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana (CIDMUC). (1997): "Atlas de los instrumentos de la música folclórico- cubana de Cuba". Versión digital.

Colectivo de autores. (1998): "Fiestas populares tradicionales cubanas". Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

Contreras, E. (2013): "El concepto de estrategia como fundamento de la planeación estratégica. En revista *Pensamiento & gestión*, (35). Universidad del Norte, pp. 152-181. (versión pdf).

CRESPIAL (2011): "Seminario Taller "Políticas y Planes para la Salvaguardia Patrimonio Cultural Inmaterial en América Latina" Bogotá, Colombia, 4, 5 y 6 de mayo de 2011. Disponible en: www.crespial.org/. Consultado 25/09/2017

Esquenazi, M. (2001): "Del areito y otros sonos". Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. Editorial Letras Cubanas. La Habana.

_____ (2002): "Tradiciones musicales vueltabajeras". Editorial Loynaz. Pinar del Río.

Feliú, V. (2000): "Fiestas en Pinar del Río", en Vera Estrada, Ana (compilación), *Pensamiento y Tradiciones Populares. Estudios de identidad cultural cubana y latinoamericana*. Compilación, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. Disponible en: http://epoca2.lajiribilla.cu/2002/n46_marzo/1211_46.html Consultado 18/01/2017

_____ (2002): "El carnaval cubano". Editorial Extramuros. La Habana.

_____ (2003): "Fiestas y tradiciones cubanas". Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana.

Fornet, A. (2003): "Narrar la nación". Editorial Letras Cubanas. La Habana.

García Alonso, M. y Baeza Martín, C. (1996): "Modelo teórico para la identidad cultural". Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. La Habana. Cuba.

García Valecillo, Z. (2009): "¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? La Educación Patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural". Disponible en: www.pasosonline.org

González, N. y Fernández, A. (1998): "Selección de lecturas sobre trabajo comunitario". CIE Graciela Bustillos, Asociación de Pedagogos de Cuba.

Hernández, Y. (2009): "Treinta años del Sistema Nacional de Casas de Cultura: las Casas de todos". En revista *A las raíces*. N. 0 (Promocional) del 2009. Consejo Nacional de Casas de Cultura, pp.3-5

Mejuto, M. y Rafael Lara. (s.f): "Folleto Guía para el Trabajo Metodológico. Patrimonio cultural inmaterial". Consejo Nacional de Casas de Cultura. Ministerio de Cultura. República de Cuba. (versión pdf).

Pérez, S. (2014): "Acerca del kinfuiti en el paisaje sonoro y performativo de Quebra Hacha". En revista cubana de música *Clave*, N. 2, 2014, pp. 23-32

Prats, L.I. (2005): "Concepto y gestión del patrimonio local". Cuadernos de Antropología Social, 21, 17-35, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002>

Ramírez, J. (2015): Las fiestas populares tradicionales, reflejo de la identidad cultural de las comunidades. En revista *Caribeña de Ciencias Sociales*. En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2015/05/fiestas.html>

Rodríguez, R. (2009): "La cultura comunitaria en Cuba". En revista *A las raíces*. No. 0 (Promocional) del 2009. Consejo Nacional de Casas de Cultura. Cuba. pp. 8-15

Rodríguez, S. (2016): "Legado africano en la identidad cultural de Bahía Honda". *Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias*, Instituto Superior de Arte (ISA). La Habana.

Rojas, B. y Rodríguez, L.A. (2013): "Lo sociocultural, un trabajo pendiente". Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

UNESCO (2003): "Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial" Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php?URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html Consultado 28/03/2018